

EL DIARIO DE MURCIA

Director: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes

BACALAO DE ESCOCIA

Clase superior se ha recibido en el Bazar de la Puxmarina á 5 reales kilo.
LA PUXMARINA. 8-1

ANUNCIO.

A voluntad de sus dueños, se vende, en pública subasta extrajudicial, una hacienda denominada «Lo de Costa», situada en el término de esta ciudad, partido de las Cañadas de San Pedro, sitio llamado El Pozico; la cual se compone de 62 fanegas, dos plantadas de almendros é higueras y 101 tahullas en las que hay plantados 1022 olivos y lo demás tierra en blanco; con una casa de labor y una cubierta, distribuida en varias habitaciones y dependencias; una almazara con dos artes de viga, molino, aclaradores y bodega de aceite con sus tinajas. El valor de dicha hacienda es de 23.000 pesetas. Tendrá lugar el acto, á las doce de la mañana del día veinte y tres del corriente mes de Febrero en la Notaría de D. Juan de la Cierva, bajo el pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad se halla de manifiesto en dicha notaría, para que puedan examinarlos las personas á quienes interese, todos los días de ocho de la mañana á una de la tarde. 8-3

CARBON

A las insidiosas insinuaciones que ciertos industriales propalan, solo puedo constatar con lo siguiente:

Poco trabajo y poco dinero cuesta á cualquier familia pedir al almacén un jabegón de carbon para probar si es cierto cuanto ofrecemos al público.

Si por rara casualidad alguno de los jabegones no fuera del agrado del cliente, basta un sencillo aviso, para que el carro del almacén vaya á recoger el jabegón desechado y llevar otro.

Hay clientes que dicen hallarse algo retirado el almacén para los avisos. Comodamente pueden darlos HACIENDO USO DEL CORREO INTERIOR. Con dos solas líneas basta.

Continúa el servicio.

Carbon por jabegones, llevado á domicilio, á 5 pesetas quintal.

El mismo en el almacén, á 4'75 id.

Id. id. á domicilio por arrobas, á 1'50 pesetas arroba.

Desconfiad de los carreteros y vendedores ambulantes.

EL REPRESENTANTE,
MIGUEL SANCHEZ.

Calle de Alameda, 6, cafetin.
Frente al Jardín de Floridablanca.

4-1

El Buen Tono.

TRAPERÍA, 20.

En este nuevo establecimiento, encontrará el público las novedades que pueda apetecer en guantes, cuellos, puños, corbatas, pieles y perfumería.

Los dueños no han omitido gasto ni sacrificio alguno para que este establecimiento responda á su nombre, y para que los que acudan á él, salgan satisfechos de los géneros y del precio. 8-3

Una revolucion.

CHAMPAGNE BOUZY MOUSSEUX
á CINCO pesetas botella grande.

Despacho Central de la Sociedad Vinícola de Levante, calle de la Oliva, esquina á la plaza de Fernandez Caballero.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS AL LADO DE LA PESCADERÍA.

Arroz superior de Calasparra, á 25 céntimos libra y á 5 pesetas 50 céntimos arroba.

Queso mahones á una peseta libra: por pieza á 90 céntimos.

Lo mas selecto en queso de bola á una peseta 37 céntimos libra; por pieza á 1'25.

Arencoñas á 20 y 25 céntimos, segun tamaño.

Carne de cerdo á precios corrientes, especialidad en toda clase de embutidos.

Conservas de hortalizas con gran rebaja de precios. Carne de membrillo tambien á precios sumamente bajos. Vinos de Jerez superiores casi regalados y todo cuanto se desee en artículos de comer y beber.

A LOS PALOMISTAS. La algarroba es la mejor semilla que se conoce para la alimentacion y procreacion de los palomos y se vende en este establecimiento.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

VENTA.—Se vende una casa, situada en la calle mayor de San Pedro del Pinatar, compuesta de planta baja, tejado, dos cuerpos, con seis habitaciones, patio, pozo y pilas, que ocupan una superficie de ciento cuarenta y dos y medio metros cuadrados.

Para tratar de su ajuste dirigirse á don Francisco Muñoz Garcia en el citado pueblo. 8-8

La Innovadora.

HARINAS.

Desde la publicacion de este anuncio queda abierta la venta de harinas en la fábrica «La Innovadora», á los precios siguientes:

Clase extra	á 5'50	los 11	1/2 kilos.
« 0	á 4'75	»	»
» 1. ^a	á 4'38	»	»
» 2. ^a	á 4	»	»
» 3. ^a	á 3'75	»	»

Salvados y moyuelo, á los precios corrientes.

LO DEL DIA.

Geniza.

Como quiera que sea; ya dejándolo á uno que se pudra despues de muerto, ya quemándolo é incinerándolo, es igual el resultado: un poco de ceniza, despues de todo. Sea Vd. génio, sea Vd. gobernador, sea Vd. concejal; sea Vd. lo que Vd. sea. No queda de nosotros mas que lo espiritual: el recuerdo de lo bueno que se ha podido hacer; y el alma inmortal que vuela á otra mejor vida, si la ha merecido. De estos días sale el cuerpo cansado y el alma perturbada...

«Busquemos otros montes y otros llanos, otros valles floridos y sombrios do descansar, y siempre pueda verte ante los ojos mios sin miedo ó pesadumbre de perderte.»

¡Oh, alma!

Libros piadosos y de rezo.

Se han recibido en la imprenta de este periódico los siguientes, que se hallan á la venta, á los precios que se indican:

«Camino recto» edicion modesta pero muy completa, 6 reales.

«Meditaciones para el Santo Sacrificio de la misa, con otras oraciones y devociones», 3.

«Oficio parvo de la Virgen» en castellano, 5.

«La santa misa» en latin y castellano, 4.

«Manual de Meditaciones», por Villacastin, 6.

«Mes del Corazon de Jesús», 6.

«Los Pasos ó ejercicio del Via-cru-cis» 40 céntimos de peseta.

«Visita á San José», 30 céntimos.

«Eucologio romano», gran devocionario, con todas las misas del año, y todos los ejercicios de devocion, desde 30 reales á 80.

«Guia del alma» encuadernacion de lujo, de 16 á 24.

«Semana Santa» en letra gruesa, 24 rs.

«Aurora de salvacion», 15.

«Luz del cielo», desde 24 á 44.

«Diamante Divino» para niñas, de 9 á 12.

«Visitas al Santísimo» con letra muy gruesa, 9 rs.

«Nueva Luz del cristiano», 16.

«Devocionarios microscópicos», para niños, varios precios.

«Horas de la mujer católica», 20.

«Oficio divino» 20.

«Oraciones y Meditaciones», por Lavalle.

«Manual de Piedad», 16.

«El Perfecto feligrés» con todas las devociones y oraciones, y semana Santa, 24.

Kempis. Imitacion de Cristo: Edicion lujosa, 36.

Ejercicio cotidiano, 5.

Ayuntamiento.

Anteayer tarde se celebró sesion con poco número de concejales, y se despacharon los siguientes asuntos.

Se leyó una comunicacion de la comision provincial declarando responsable al ayuntamiento del débito que le hace por el contingente corriente, y se acordó tenerlo en cuenta para cumplir con aquella corporacion.

Vióse un atento oficio del Sr. Delegado de Hacienda, mostrándose reconocido por el voto de gracias que se acordó darle en la sesion anterior.

Se acordó que el Sr. Alcalde, oido el parecer de la comision de policia rural, conteste á lo que el Sr. Delegado interesa respecto á que se coloquen rejas en la acequia del Val para evitar se introduzcan especies fraudulentamente, y que los tablachos de las demás acequias, queden cerrados desde la postura del sol á la madrugada.

Tambien se acordó remitir una copia del padron de cédulas á la Delegacion de Hacienda en el mes de Abril, como está dispuesto.

Les fué concedida á las Hermanitas de los pobres, la exencion provincial del pago de consumos de las

especies donadas á aquel establecimiento.

Se acordó informar á la administracion de impuestos que adopte los conciertos por consumos, solo con los habitantes del rádio, pero no con los del casco, debiendo anular los verificados con estos últimos.

Que los que se celebren con dueños de cábras, se hagan con las garantías debidas.

Que debe desestimarse la instancia del dueño de «La Innovadora», pidiendo una bonificacion del 50 por 100 sobre la harina que se amase en su fábrica y se introduzca en la ciudad.

Que se anule el concierto que tenia hecho con la empresa D. Nicolás Ruiperez y que se formalice el que solicita D. Enrique Rael.

Que se otorgue la concesion de depósito para aceite al cosechero don Santiago Lopez Caballero, y que se considere improcedente el de granos otorgado á D. José Navarro, por ser éste fabricante y no comerciante.

Que no siga el concierto que tenia celebrado la empresa con los fabricantes de harina.

Que se confirme la designacion hecha de los caminos rurales para el tránsito de las especies de adeudo.

Se acordó tener en cuenta la indicacion del Sr. Albaladejo sobre que se empareje el trozo de camino de la ronda de Orihuela, que tiene muchos baches.

Se aprobó el pago de varias cuentas.

Se concedieron permisos para obras.

Se acordó remitir al administrador de Impuestos copia de las condiciones del contrato del arrendamiento del Contraste para depósito administrativo, por si se conforma y quiere continuar con él.

Que desaparezca, por perjudicar á la salud pública, un lavadero situado frente al soto del rio.

A las comisiones respectivas pasaron diferentes escritos, para su informe.

A propuesta del Sr. Albaladejo se acordó hacer algunas reparaciones en la casa-rastro.

Fué aprobado el presupuesto adicional y se acordó exponerlo al público.

El Sr. Alcalde dió cuenta al ayuntamiento de sus últimas gestiones sobre el recurso de casacion que se ha de interponer con motivo del pleito seguido con el Sr. Crespo.

Bacalao.

En la Puxmarina y en otras partes.

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto del ministro de Hacienda sobre creacion de administraciones subalternas, ha emitido dictámen.

La comision propone que se forme un cuerpo especial, desde oficiales de quinta clase, con el personal que sirve en las delegaciones de Hacienda y en las direcciones generales de Rentas estancadas, Contribuciones é impuestos.

En este cuerpo podrán entrar los empleados activos solicitando la traslacion, y los cesantes que lo deseen, acreditando que sirvieron durante dos años la categoria en que pidan que se les admita. El ascenso podrá pedirse por los empleados activos que hayan cumplido mas de dos años en el desempeño del grado inmediatamente inferior. El cuerpo se formará empezando la escala por oficiales de quinta clase, y podrán ascender á esta categoria los aspirantes de primera clase que lleven mas de dos años.

Para el cargo de administrador subalterno será precisa la condicion de ser letrado, y se preferirán: 1.º, los secretarios de ayuntamiento que lo hayan sido mas de ocho años en poblaciones mayores de 20,000 almas; 2.º, los emplados de la administracion provincial que cuenten mas de seis años de servicios en destinos superiores á oficiales de cuarta clase; y 3.º, los que lleven mas tiempo de ejercicio en la profesion.

A los actuales administradores subalternos de rentas se les reconocen las categorías de oficiales de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, según las provincias donde presten sus servicios.

CLERO CASTRENSE.

Segun el escalafon general del vicariato y direccion general del clero castrense y de los cuerpos eclesiásticos del ejército y de la armada, en 1.º de Enero de 1887, que hemos recibido, existen:

Un cardenal vicario general y director del clero; un auditor general y un secretario; tres oficiales, dos auxiliares, 20 escribientes y un portero en la secretaria; un oficial, un auxiliar y un escribiente en el archivo; y un jefe y un oficial en Marina, un auditor general y dos oficiales de reemplazo.

Treinta subdelegados, é igual número de fiscales y notarios en las subdelegaciones eclesiásticas, en provincias, y una subdelegacion en cada uno de los puntos de Santiago de Cuba, Habana, Puerto-Rico y Filipinas.

Hay ocho capellanes mayores, 54 de término, 43 de ascenso y 212 de entrada.

Están autorizados por real orden para ocupar plaza propietaria 10 aspirantes.

Hay siete capellanes de primera clase de ciudades, plazas y castillos; siete de segunda y cuatro de tercera; dos de plaza fija y cinco de presbiterios.

El cuerpo eclesiástico de la Armada lo componen:

Un vicario general, un auditor del vicariato, un secretario, cuatro tenientes, cuatro curas, 10 capellanes mayores, 22 primeros y 22 segundos.

Existen además en las subdelegaciones 474 curas párrocos, más todos los párrocos de Valladolid.

Consta, pues, el personal del clero castrense y de la Armada, de 14 fun-

cionarios para las oficinas militares, dos para las de Marina y tres de reemplazo; 94 subdelegados fiscales y notarios, 352 capellanes del ejército y 539 de Marina.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Dice «El Eco»:

«Hace pocos días que llamamos la atención del Sr. Gobernador de esta provincia sobre la deplorable frecuencia con que ocurren desgracias en la línea del tranvia de Cartagena á la Union, suplicando encarecidamente á dicha autoridad, procediese á inquirir las causas de tan continuas catástrofes, para ver si estas dependian de la omision de los preceptos que para esta clase de servicios imponen los reglamentos correspondientes, siendo esto tanto mas necesario, cuanto segun la prensa y las referencias del público, se hace el tráfico de pasajeros y mercancías, faltando á muchos de los requisitos encaminados á evitar accidentes.»

Como quiera que los motivos que impulsaron á dirigirnos á la primera autoridad de la provincia, aumentan en vez de disminuir, como era de esperar después de nuestra queja, insistimos sobre asunto de tanta importancia, confiando en que esta vez seremos mas afortunados.»

LA UNION.

Dice «El 11 de Febrero»:

«Hemos oido hablar de un proyecto de tranvia á vapor desde La Union á Cabo de Palós, y que su realizacion tendrá lugar tan pronto como lo exijan las explotaciones de la mina «Cármén», rica en minerales de plata, cuyos ensayos acusan una riqueza argentífera que hace subir el precio de aquellos á 240 pesetas el quintal.»

—Sabemos que proyecta establecerse en esta localidad un acreditado médico de Murcia.

Segun nuestras noticias, las condiciones climatológicas de La Union y los negocios propios que aquí tiene, han determinado en él la resolucion de fijar su residencia entre nosotros.

—Nuestro particular y queridísimo amigo el joven é ilustrado ingeniero D. Gonzalo Figueroa, hijo del conocido industrial D. Ignacio, marqués de Villamejor, proyecta elevar, por medio de potentes máquinas, las aguas de la mina «Blanca», al cabezo de Santi Spiritu para surtir á la mayor parte de los «lavados» de la sierra.

Es un atrevido proyecto que ha de beneficiar á muchas minas que hoy carecen del líquido elemento, para lavar las tierras plomizas.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Febrero de 1887.

La renuncia del Sr. Salmeron del cargo de diputado, leida en la sesion del Congreso de hoy, fué concebida en los siguientes términos:

«Habiendo manifestado la mayoría de los republicanos de la circunscripcion de Madrid opiniones y sentido que en punto capital de conducta difieren de los que yo he sustentado y sustentado, y faltando por consecuencia, entre ellos y yo la conformidad

de que depende la fidelidad y pureza de la representacion política, cumpla el deber de elevar á mano de V. E. la renuncia de mi cargo de diputado, á fin de que se sirva dar de ella cuenta al Congreso. Dios, etc.—Nicolás Salmeron.»

—El informe de los médicos encargados de examinar el estado mental del presbítero Galeote, se halla concretado en las dos siguientes conclusiones que en él se formulan:

«Primera. Galeote es un enajenado y padece la enfermedad mental conocida con el nombre de *delirio persecutorio*, variedad querellante.»

Segunda. Dada la forma delirante de la afeccion y el periodo en que se halla, Galeote es un loco peligroso para los que le rodean y conviene recluirle debidamente.

Firman este trabajo los Sres. Alonso Martinez, Sierra, Escribano, Bueno, Samaniego y Arredondo, todos médicos forenses.»

—Varios admiradores de D. Leopoldo Cano se proponen obsequiarle con un banquete por el éxito de su nuevo drama.

El banquete se verificará el miércoles próximo.

—El té con que el Sr. Marqués de los Castellones obsequió anoche á sus correligionarios los liberales reformistas, estuvo muy concurrido.

Las trescientas ó mas personas que asistieron fueron las mismas que el sábado anterior concurren á casa de los señores conde de Reparaz.

En la lista de asistentes figura la plana mayor del partido, oficiales generales, títulos de Castilla, senadores, diputados, periodistas, etcétera, etc.

—«El Progreso» de anoche trata despiadadamente á su correligionario Sr. Salmeron.

En otras cosas por el estilo, dice, comentando la carta en que el señor Salmeron ha hecho pública su resolucion de renunciar el cargo de diputado:

«El Sr. Salmeron, aunque parece que se va, vuelve. No quiere irse del partido, aun cuando se le haya puesto cortésmente á su puerta. Sabe que es hospitalario y se sienta en el umbral de la parte de afuera, esperando convencernos de que no es un huésped molesto.»

—La cuestion palpitante.—En las sesiones de ambas Cámaras, los señores Rojo Arias y Azcárate interpellaron ayer al Gobierno sobre la prohibicion decretada por el Sr. Duque de Frías, de que se representase en la comedia «La piedad de una Reina.»

Dícese que en la obra de Zapata no hay más que elogios para la Reina piadosa, protagonista del drama; lo creemos así; pero cierta parte del público, dos espectadores, uno solo, podia haber encontrado estos elogios nada en armonía con sus juicios particulares, y en uso de su perfecto derecho demostrar su desagrado hacia la obra cuya representacion se ha prohibido.

Y ese espectador, por haber pagado en la taquilla del teatro el precio de su localidad, no supone más ni goza de más derechos políticos que el representante de la nacion, á quien no le permite el Presidente de la Cámara á que pertenece manifestar en ésta su desagrado por los actos de piedad reales.

Están muy altas las instituciones

para que se lleven al teatro en son de censura ni en son de alabanza; si puede transigirse por indiferencia con que en los periódicos satíricos y en los teatrillos de hora, se abuse de las caricaturas de los hombres políticos, jamás se transigirá con la falta de respeto que supone el que un autor dramático cualquiera se sirva de los altos poderes del Estado para buscar un afecto escénico.

—El primer día de máscaras ha principiado agradable, pero á última hora de la tarde la temperatura se ha ido poniendo mal la.

Hemos advertido que lo que priva este año son los ratas, y la afeccion creciente en los hombres á vestirse de mujer, lo cual puede ser origen de graves inconvenientes.

Cada uno entiende la diversion de estos días á su manera, y aunque los hipocondriacos truenen y filosofen, habrá carnaval en una ó en otra forma, eternamente.

—La comision del Círculo literario ha visto ayer tarde al señor ministro de la Gobernacion, para hablarle del asunto del teatro de la Comedia.

El señor ministro de la Gobernacion habia celebrado antes una conferencia con el Sr. Sagasta, y segun nuestras noticias, el gobierno mantendrá firme y resueltamente la prohibicion decretada por el gobernador de la provincia.

—Si el Sr. Rojo Arias trata el jueves en el Senado, el asunto de la prohibicion del drama «La piedad de una reina», le contestará el ministro de la Gobernacion.

—Después de muchas pesquisas y continua persecucion, fué anteayer detenido en Barcelona y conducido á las cárceles nacionales el excabecilla carlista llamado Pedro Valls, jefe que fué de la partida que se levantó en armas en Agosto del año próximo pasado y que vagaba por las cercanías del pueblo de San Pedro de Riudevitillas.

—La junta directiva del partido republicano-progresista se reunirá esta tarde á las tres para tratar asuntos generales.

—El segundo día de Carnaval, muy hermoso; y con mucha concurrencia en calles y paseos.

La política, dormida.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 22.

Temperatura mínima, 6 grados 5 décimos. Máxima á la sombra, 20. Solar, 46. Media, 10.2.

Presion á las 9 de la mañana, 767.5 mm. A las 3 de la tarde, 766. Media, 766.7.

Humedad á las 9 de la mañana, 80. A las 3 de la tarde, 45. Media, 57.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, brisa de S., por la tarde, brisa debil de E.

Estado del cielo; por mañana y tarde, despejado.

Evaporacion de ayer 4 mm.

NOTICIAS LOCALES.

Tanto los agentes de la vigilancia con sus jefes, como los guardias municipales y la guardia civil, han estado estos días de carnaval tam bien distribuidos, que á ello se debe el no haber que lamentar desgracia algu-

na hasta la hora en que escribimos.

Hoy se verán en la audiencia dos causas de los juzgados de Cieza y San Juan, por el delito de disparo y lesiones, la primera, y por homicidio la segunda. Defenderán á los procesados D. Ezequiel Diez y don Juan de Lacierva, y serán procuradores los Sres. Ruiz y Serrano.

El ayuntamiento de Pinatar ingresó ayer en la tesorería de Hacienda 500 pesetas, por consumos.

Ha sido nombrado fiel de los consumos de esta capital D. Casto Richart.

Se ha dispuesto la devolución á D. Juan Lopez Gil de las 2.295 pesetas que depositó como garantía para responder al contrato de arrendamiento de los espartos de Blanca.

Ha fallecido en Burgos el Sr. Don José Gabaldou Cisneros, delegado de Hacienda que ha sido de esta provincia, donde tenía el finado numerosos amigos.

Anteayer se recaudaron en los fieltos de consumos de esta 765 pesetas 81 céntimos.

La guardia civil ha denunciado á los dueños de dos ventorrillos de Puente-Tocinos, por tener abiertos sus establecimientos despues de la hora marcada.

La Direccion general del Tesoro ha dispuesto que la Depositaria de Cartagena remita á la tesorería de la provincia todas las existencias que tenga en duros anteriores al año 1869.

La Direccion general del Tesoro ha dispuesto se remesen desde la tesorería de Hacienda á la depositaria de Cartagena 120.000 pesetas en oro ó plata.

Ha cesado en su cargo el maestro de la escuela de Cañadas de San Pedro D. Andrés Machuca.

Se encuentra restablecido de la dolencia que le ha tenido en cama bastantes dias el inteligente empleado de la Seccion de Fomento D. Francisco Izu, de cuya mejoría nos alegramos.

El sábado próximo se verificará en el teatro de Romea la funcion que ya indicamos á beneficio del jóven actor murciano Sr. D. Mariano Guillen. Se pondrá en escena el drama en tres actos «La luz del rayo», que será desempeñado por el beneficiado, las Sras. D.^a Francisca Ortiz y doña Dolores Mendiola, y los Sres. D. Mariano Sanchez, D. Isidro Lorente y D. Juan Antonio Leal.

Terminando con el monólogo titulado «El Dedal», escrito para el niño de Paco Sevilla, por un poeta distinguido y aplaudido de esta ciudad.

Anteanoche fué la funcion en el teatro de Romea, á beneficio de la tipla Srta. Cubas, la cual fué aplaudida y obsequiada con ramos de flores, y con una magnífica alhaja.

Terminó la funcion con «Pepa la Frescachona», que agradó más que la primera noche.

En la librería de la viuda de Perelló, Platería, 44, se han recibido las siguientes obras: «Galería histórica de mujeres célebres», por Castelar. «La hija de Miracielos y la cuerda del ahorcado», por Urrecha y Chaves, con un prólogo de Ortega Munilla.

«El cielo alegre», por Rueda. Poemas por Coppéc; «Un rincón del Paraíso», por Matheu. «La caza del Leviatán», por Mayne Reid y otras varias. Magnífica colección de Devocionarios desde los más lujosos y elegantes, hasta los más modestos y baratos. Viuda de Perelló, Platería, 44.

Ha sido repuesto en su empleo el sereno Antonio Muñoz.

Café de Oriente.—Velada para hoy miércoles á las siete y media de la noche. A petición de muchos parroquianos, dará el último concierto la Srta. Zaida y el Sr. Jacobet, tocando seis escogidas piezas de su repertorio.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Continuacion de la convocatoria á la exposicion marítima nacional que se verificará este año.

Destinos vacantes en Enero.

Cuenta de los fondos municipales de Beniél. Segundo trimestre.

Ha publicado el «Boletín oficial eclesiástico» una carta pastoral de nuestro Prelado recomendando la celebracion en esta su diócesis, del Jubileo sacerdotal, de las bodas de oro del Santo Padre Leon XIII. En dicha carta, que se leerá por los señores curas en el primer dia festivo despues de su recibo, se anuncia la creacion de una Junta diocesana, y se encarga que se formen otras parroquiales, aconsejando como medios de solemnizar tan gran acontecimiento, los siguientes:

1.^a Un concierto de oraciones y comunicaciones durante el año presente, para obtener de Dios el triunfo de la Iglesia, y la libertad de su jefe visible, el Romano Pontífice, concierto semejante al que se hacia en toda la iglesia cuando el primer pontífice San Pedro estaba cautivo en Jerusalem.

2.^a Ofrendas de objetos de arte cristiano y de culto, vasos, ornamentos, etc. No importa que sean pobres, el Papa no desdeña los pequeños dones, y tiene tambien iglesias pobres cuales son las de las misiones, necesitadas de ornamentos y objetos de culto.

3.^a Limosnas para el dinero de San Pedro. Si en la *Visita ad Umbrina* estuvo dignamente representada vuestra filial caridad para con el padre comun de los fieles, no menos digna y espléndida debe aparecer el jubileo sacerdotal de Leon XIII.

4.^a Ir en peregrinacion á Roma á besar el pie y el anillo del Santo Padre. La diócesis de Cartagena debe estar dignamente representada en la peregrinacion, que proyecta hacer la católica nacion española; los compatriotas de Leandro, Fulgencio y el gran Isidoro, deben aparecer no menos adictos á la sagrada persona de Leon XIII, que lo eran aquellos tres grandes santos á la incomparable figura del gran Gregorio.

Segun el escalafon publicado en la «Gaceta de Madrid», al cuerpo pericial de Aduanas, pertenecen los siguientes hijos de esta provincia:

D. Luis Marin Molina, cesante.

D. Luis Escribano y Perez, Interventor en San Sebastian.

D. Antonio Baus, vista primero en Alicante.

D. Federico Cano y Lombano, vista de depósito en Barcelona.

D. Luis Ayuso Bonnemaison, vista tercero en Alicante.

D. Antonio Asquerino, vista quinto en Villanueva del Grao.

D. José Maria Alarcon, vista cuarto en Málaga.

D. Baldomero Garcia, cesante.

D. Pedro Rubio Valero, vista en Dancharinea.

D. José Maria Marin Lopez, Interventor vista en Tuy.

D. Mariano Herrera Navarro, auxiliar de vistas en Irun.

D. José Martinez Lopez, auxiliar de vistas en Barcelona.

D. Joaquin Saurin y Carles, Interventor vista en La Guardia.

D. Joaquin Morales y Martí, Interventor vista en Jávea.

D. Manuel Cambrero y Gomez, auxiliar de vistas en Villanueva, del Grao.

D. José Lluernas Marin, Interventor vista en Ciudadada.

D. Arturo Galan Moreno, auxiliar de vistas en Malagueta.

D. Mariano Gonzalez Alarcon, oficial tercero en Palma.

Y D. Miguel Yagüe Hernansaez, auxiliar de vistas en Málaga.

Ha fallecido en La Union la señora D.^a Rafaela Escayola y Quintana, viuda de Pescador. Reciba su apreciable familia, en particular su hijo político D. Pascual Molina, nuestro pésame.

El jóven pintor ciezano, D. Mariano Lopez de Molina, está terminando un retrato de S. M. la Reina Regente, para el ayuntamiento de dicha poblacion. Tenemos muy buenas noticias de esta obra de arte, que acreditará de maestro al novel pintor.

El lunes á las tres de la tarde llegó á Cádiz el vapor correo «Ciudad Condal», procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad.

Terminadas las operaciones del actual reemplazo se procederá á practicar iguales operaciones respecto á los reemplazos de 1884, y primero de 1885, si hubiese reclamacion de parte interesada, en cuanto al segundo reemplazo del 85 y al de 1886, es obligatoria dicha revision con arreglo á la ley, cuyos trabajos se verificarán muy en breve; advirtiendo á los interesados se provean de las pruebas necesarias, en que apoyen sus respectivas alegaciones.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: TI-MO-TEO. OTEA.

Estaban «tercera» «todo» jugándose unos «dos» «tercia», al «prima»

AVISOS.

PERDIDA.—La persona que perdiera el domingo por la mañana una cruz de rosario, de plata sobredorada, puede pasar por esta redaccion y se le dirá quien la tiene, abonando este anuncio.

BARATO DE LIBROS

en la imprenta de este periódico.

Pensamientos de un creyente católico, por Debreine, 6 reales.

Lecciones de Teología moral, por Genesio Ludovico, tres tomos en pasta, 8.

Explicacion de la Bula, un tomo, 2.

Vida del Papa Clemente XIV, por el marqués de Caracciolo, 2.

Trozos selectos en latin, un tomo, 2.

Cántico de los cánticos, 2 tomos en pasta, 6.

Pintura de la Historia de la Iglesia, traducida por D. Francisco Antonio de Eccartín. 7 tomos, 16.

Historia del antiguo y nuevo Testamento y de los Judíos, por Calmet, tres tomos, 14.

Pío IX, historia documentada de su vida, por Villarrasa, un tomo en folio, con grabados y lujosa encuadernacion, 20.

Historia de la Tierra Santa, un gran tomo en folio, 12.

Historia de las religiones, por el presbítero D. Emilio Moreno Cebada, 2 tomos, 24.

Triunfo del Catolicismo con la definicion dogmática del misterio de la Concepcion de Nuestra Señora, un tomo en pasta, 6.

Manual del confesor, por Gaume, 10.

Concilio Vaticano, su historia, por don Emilio Moreno Cebada, dos tomos, 24.

Sagrada Biblia, por el P. Scio. 5 tomos en pasta, 60.

Historia de las variaciones de las iglesias protestantes, por Bossuet, 4 tomos, 14 reales.

El plan divino y la Virgen María, por Augusto Nicolás, 4 tomos, 20.

Fiestas movibles, ayunos y ritos anuales de la iglesia, un tomo, 8.

El protestantismo en su relacion con el socialismo por Augusto Nicolás, 1 tomo, 6.

Guia de Ordenandos, 1 tomo, 4.

Teoría bíblica de la cosmogonia y de la geología, por Debreine, con un tratado sobre Moisés y los geólogos modernos, por Donald, 8.

Tratado de preces á Roma, un tomo en rústica, 8.

Instituciones de derecho público eclesiástico, por el cardenal Scglia, 1 tomo, 4.

Roma y sus enemigos ó sea Historia del poder temporal del Papa, por D. Atilano de Mora, 1 tomo en pasta, 8.

Una Biblia en latin, dos tomos, 20.

Eva y Ave, ó Maria triunfante, un tomo en folio, rústica, 20.

Disertacion teológico-canónica sobre las reliquias de los Santos, 1 tomo en folio, pasta, 6.

Nociones teológicas sobre el dogma católico, el culto y la moral, por el presbítero D. Manuel Gumiel, 6.

Historia eclesiástica, por Palma, 2 tomos, 16.

Sermones del Santísimo Sacramento, 1 tomo, 4.

El Concilio de Trento, en castellano y latin, por Lopez de Ayala, 10.

Los Santos Evangelios, traducidos y con notas, 1 tomo, 4.

El espíritu de la Biblia, un tomo, 2.

La devocion ilustrada, 2 reales.

Despertador Eucarístico, 1.

Berti, compendio de Historia Eclesiástica, 1 tomo, 6.

Album cristiano, poesías y leyendas religiosas, 1 tomo, 2.

Tratado teórico-práctico de los Sacramentos, 4.

Oficios propios de los Santos de Orihuela, 8.

Septenario doloroso de María Santísima, ocho sermones, 4.

Instituciones canónicas, por Devoti, añadidos por Galan y Sinco, 1 tomo, 8.

Hermenéutica sacra, por Jansens, 10.

El deismo refutado, por Nicolás de Aquino, 2 tomos, 6.

La filosofía moral, por Muratori, dos tomos, 6.

Instrucciones generales por la Sagrada Escritura y la tradicion, de Puget, dos tomos, 2.

Entretenimiento histórico y cronológico, sobre la Historia del antiguo y nuevo Testamento, por Calino, 10 tomos, 50.

Jus canonicum practice explicatum, autor R. P. Vito Richler, jesuita, dos tomos magníficos, 30.

PÉRDIDA.—De unos gemelos con armadura níquel, en la butaca 16 fila 7 del Teatro, la caja tiene un letrero que dice: «Gazquet, calle Sierpes, Sevilla.» Se le gratificará al que los presente en esta imprenta.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
Santa Marta vg. y mr. y San Florencio ob.
VELA Y ALUMBRADO.
Está hoy en las iglesias de S. Bartolomé y San Juan.
En la primera por D.^a Encarnacion Dodero y demás difuntos de la familia.
Y en la segunda por D. Carlos Perelló y demás difuntos de la familia.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

ANUNCIOS. SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,
con escalas y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai-a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES DEL MES DE FEBRERO
El 20, de Santander el
ESPAÑA

El 28, de Cádiz el
Ciudad de Cádiz.
VAPORES CORREOS A MANILA
con escalas en
Ports-Said, Aden, Colombo
Singapore,
y servicio á *Iloilo y Cebu.*

Saldrá de Barcelona el 1.^o de Marzo el vapor

Isla de Panay.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15: Coruña, 17: Vigo, 18: Cádiz, 23: Cartagena, 25: Valencia, 26: y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa pu de asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de BIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con .—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20—96

Lección **Inglès** por Faustino nes de **Maria Madariaga**, Isabel la Católica, 6, pral.

PÍLDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Cazadores

LA PUXMARINA os ofrece con ventajas inmejorables su extenso surtido de escopetas belgas de los calibres 12, 16 y 28, con el cañon izquierdo Choque siendo todas garantizadas en su construccion y alcances.

Además hay una coleccion comp en cartucheras, cananas, máquinas para quitar y poner pistones, cargar y reborder cartuchos, bolsas, morrales y cuantas piezas pueda necesitar un cazador.

Cartuchos Lafosé, clase superior, á 2 pesetas ciento.

LA PUXMARINA.
2, Prensaria, 2.

PARA COSER EN LAS CASAS.—Hay dos mujeres, madre é hija. Se dará razon en esta imprenta.

AMA DE CRIA.—Hay una, con media leche, que desea criar en casa de los padres. Darán razon, calle de Sandoval, 4.

MAQUINA DE PIÉ, sistema «Sin ger».—Se vende una en precio módico. Está en buen estado. Para verla, parroquia de San Antolin, calle de Juan de la Cabra, núm. 3.

MODISTA.—Antonia Pomares, ofrece sus servicios para la confeccion de toda clase de trajes, con arreglo á las úl-

NARANJOS comunes de uno, dos y tres verdes, Mandarines, Limoneros, Limeras, Cimbogas y Aromos se venden en esta huerta de Murcia casa de José Alegria Meseguer, partido de Albatania, camino de la Nora. Los naranjos comunes, clase fuerte, para la exportacion están premiados con Medalla de Plata en la Exposicion de Murcia año 1882. 25—19

ROBUSTIANO DELGADO
PROFESOR DENTISTA
SUCESOR DE DON CARLOS FRANCOILLIUS.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado do en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

SE VENDEN varias puertas y ventanas, una puerta de calle, tres balcones de hierro, un trozo de escalera de piedra del Jabalí, todo en buen estado y se darán con ventaja. Para tratar, calle de Santa Teresa, núm. 24. 10—9

GRAN CERERIA

DE
JUAN NAVARRO É HIJO
LENCERIA, 9.

En este establecimiento se expende la cera superior á 8 y 1½ reales libra, y el renuevo á 1 y 1½. 6—6

timas modas, y á precios muy arreglados. Calle de Floridablanca, núm. 30.

PÉRDIDA.—La persona que haya encontrado un perro pequeño, blanco, con manchas negras en el lomo, en un ojo y en el rabo, que atiende al nombre de «Sultan» y se ha perdido por el camino de Alcantarilla, puede presentarlo casa de D. Juan Pujante Castillo, en la Raya, y se le gratificará.

LA COOPERATIVA MURCIANA acaba de recibir una gran partida de SALCHICHON

de VICH legitimo de primera y se da á 2 pesetas 75 céntimos los 460 gramos.

QUESO DE BOLA

Se acaba de recibir y se dá á 1 peseta 25 céntimos, los 460 gramos.

SALMON

en latas, á 1 peseta 50 céntimos una y 17 pesetas la docena; conservas, galletas, sopas, arroz, garbanzos y otros artículos, á precios de coste.

COOPERATIVA MURCIANA,
CARNICERIA, 4.

COLOCACION.—Para una portería, ú otra cosa así, la desea encontrar un hombre de buenos antecedentes. Darán razon calle de Ceferino, núm. 10.

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.

SABAÑONES.

SE CURAN LOS NO ULCERADOS

USANDO LA
COLORINA

preparada por el farmacéutico Pino y Vivo.

En cada frasco vá indicado el modo de usar este medicamento. Precio 4 rs.